



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE TESIS DOCTORALES 2021**

Revisadas las solicitudes y realizadas las baremaciones en base a los criterios de selección establecidos en la convocatoria, la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, acordó en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, elevar propuesta de resolución de esta convocatoria, de acuerdo a la siguiente relación de concesiones por ámbito:

ÁMBITO	DOCTOR/A
Agroalimentación y Biotecnología	BORREANI, JENNIFER ALEXANDRA AUDREY
Agroalimentación y Biotecnología	GARCIA DOMINGUEZ, XIMO
Agroalimentación y Biotecnología	SEVILLA NAVARRO, SANDRA
Agroalimentación y Biotecnología	TAMPAU, ALINA
Arquitectura	CABODEVILLA ARTIEDA, IGNACIO
Arte	ALVAREZ ROMERO, CARLA
Arte	JUAN TORTOSA, MAR
Arte	TERRONES REIGADA, ALVARO
Ciencias	CATALAN MARTINEZ, DAVID
Ciencias	JORNET SANZ, MARC
Ciencias	LLOPIS LORENTE, ANTONI
Ciencias	MARTINEZ HAYA, REBECA
Economía y CCSS	GONZALEZ URANGO, HANNIA KARIME
Ingeniería Civil	FLORIS, IGNAZIO
Ingeniería Civil	NAVARRO MARTINEZ, IGNACIO JAVIER
Ingeniería Industrial	BERNAL GARCIA, ALVARO
Ingeniería Industrial	ESTESO ALVAREZ, ANA
Ingeniería Industrial	HERVAS BLASCO, ESTEFANIA
Ingeniería Industrial	INHESTERN, LUKAS BENJAMIN
Ingeniería Industrial	JUAN ALBARRACIN, JAVIER
Ingeniería Industrial	SANTANA BARROS, KAYO
TIC	GARCIA CORTIJO, SERGI
TIC	HADIWARDOYO, SEILENDRIA ARDITYARAMA
TIC	LECHAGO BUENDIA, SERGIO



ESCOLA DE DOCTORAT

Tal y como indica la convocatoria, se podrán presentar alegaciones a la resolución provisional a partir del día siguiente a su publicación y durante un plazo de 10 días. En el caso de que se presentaran alegaciones, se deberán resolver por la Comisión, elevando una propuesta definitiva al Rector.

Realizada la tramitación y resolución de alegaciones o transcurrido el plazo sin haberse producido, se procederá a dictar resolución definitiva

La Directora de la Escuela de Doctorado

Fdo: Amparo Chiralt Boix